

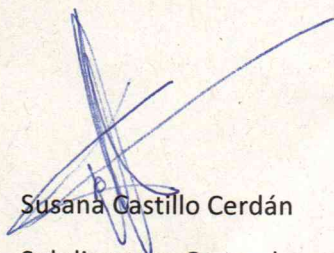
**RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO O2019008 –
RESPONSABLE CALIDAD EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES MÉDICO-SANITARIAS**

DNI	Esp. Far.	Exp. Pro.	BPL	GMP	PET	Calidad	IQ/OQ/PQ	Reg.	Aud.	B1	TOTAL
***4205**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
***4525**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Esp. Far.	Especialidad farmacéutica FIR (radiofarmacia o galénica) o doctorado: 5 puntos.
Exp. Pro.	Experiencia en producción y control de calidad de medicamentos: 1 punto / 6 meses (Máximo: 3 puntos).
BPL	Formación en BPL (curso mínimo de 25 horas): 1 punto /25 horas (Máximo: 3 puntos).
GMP	Formación en GMP (curso mínimo de 25 horas): 1 punto /25 horas (Máximo: 3 puntos).
PET	Experiencia en síntesis y producción de radiofármacos PET: 0,25 puntos / año (Máximo: 5 puntos).
Calidad	Experiencia en validación de técnicas analíticas para control de calidad de fármacos: 0,25 puntos / año (Máximo: 5 puntos).
IQ/OQ/PQ	Experiencia en validación de equipos (IQ/OQ/PQ): 0,50 puntos / año (Máximo: 5 puntos).
Reg.	Formación en registro de nuevos medicamentos: 1 punto / 100 horas (Máximo: 3 puntos).
Aud.	Experiencia en auditorias e inspecciones: 1 punto / año (Máximo: 3 puntos).
B1	Nivel de inglés B1 o superior acreditado (según las tablas de <u>acreditaciones reconocidas UMA</u>): 1 punto.

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 19 de julio de 2019.



Susana Castillo Cerdán

Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga